



M E M O R A N D O CAYOM26-18

FECHA: 20 de mayo de 2026  
PARA: **LUZ MARINA ASCENCIO TUZO**  
DE: ALEX ROLANDO BARRETO MORENO  
ASUNTO: *“Solicitud CDP para reconocer incremento de SMMLV e IPC adición O.C. 155714 de 2025.”*

Respetada Doctora LUZ MARINA:

Por medio de la presente y a fin de reconocer el incremento del salario mínimo mensual legal vigente e IPC en la vigencia 2026 dentro de la ejecución de la orden de compra 155714, cuyo objeto es el Servicio integral de aseo y cafetería REGION 10 para los municipios de Monterrey y Orocué (Casanare), rubro presupuestal A-02-02-02-008-005, me permito solicitar la expedición de CDP o adición del actual CDP N° 3026 de fecha 2026-01-05 para adelantar la correspondiente modificación a la mencionada orden de compra por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS CON TRES CENTAVOS (\$8.628.120,03), según proyección que anexo a la presente.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

**ALEX ROLANDO BARRETO MORENO**  
Director Administrativo

Anexo: Lo enunciado

Proyectó: Leydi Yazmin Morales Barrera / Prof. Univ. Coordinación Administrativa de Yopal